

## Despacho Ministerial Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica República de Costa Rica

San José, 29 de setiembre de 2021 MIDEPLAN-DM-OF-0937-2021

Señor Rodolfo Méndez Mata Ministro Rector Sector Infraestructura y Transporte

#### Estimado señor:

En atención al oficio DM-2021-4840 de setiembre y cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2022, se ha procedido al análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) de la institución:

✓ Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)

Por lo anterior, se adjunta el criterio técnico y se indica que la programación establecida en la MAPP 2022 perteneciente al INCOFER, del sector Infraestructura y Transporte, sí está en concordancia con lo establecido en el PNDIP 2019-2022.

Atentamente,

#### María del Pilar Garrido Gonzalo Ministra

C: Sra. Jessica Martínez Porras, Secretaría Planificación Sectorial, MOPT Sr. Roy Jiménez Céspedes, Jefe Proceso de Elaboración Planes, Programas y Proyectos Sectoriales, MOPT Sr. Olegario Sáenz Batalla, Director Área Análisis del Desarrollo, Mideplan Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área de Análisis del Desarrollo, Mideplan Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área Inversiones Públicas, Mideplan Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Gerente, Área Planificación Regional, Mideplan Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente, Área de Seguimiento y Evaluación, Mideplan Archivo.







Tel: (506) 2202-8500 • despacho@mideplan.go.cr Apdo. 10127-1000 • San José, Costa Rica



#### Despacho Ministerial Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica República de Costa Rica

# Criterios para el dictamen concordancia de la MAPP en relación con el PNDIP 2019-2022

Sector Infraestructura y Transporte

Institución: Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)

**Oficio:** DM-2021-4840

Criterio de Concordancia	Respuesta			
	Sí	No	NO APLICA	OBSERVACIONES
1. Hay consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP establecidos en la MAPP:				
Objetivo Nacional	Х			
ODS vinculados	Х			
Área Estratégica de Articulación Presidencial	Х			
Objetivo del Área Estratégica de Articulación Presidencial	Х			
Intervención Estratégica	Х			
Objetivo de la Intervención Estratégica	Х			
Indicador de la Intervención Estratégica	Х			
Línea base del indicador	Х			
Meta del período del PNDIP	Х			
Meta anual(Regional cuando corresponda)	x			
Cobertura geográfica	Х			
2. La programación del POI 2021 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica.	Х			
3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PNDIP y su respectivo código y programa presupuestario.	Х			









### Despacho Ministerial Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica República de Costa Rica

Criterio de Concordancia	Respuesta			
	Sí	No	NO APLICA	OBSERVACIONES
4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP.	X			
5. Ficha Técnica Proyectos de Inversión Pública (FTPIP):				
a.Concordancia con la información del BPIP	Х			
b. La institución envió la FTPIP	Х			





